

# *Metafísica sobre base fenomenológica*

## *Nota sobre las recientes investigaciones de Josef Seifert en torno al ser, la esencia y la prueba ontológica de la existencia de Dios*

Rogelio ROVIRA  
(Universidad Complutense)

Dos nuevos libros del pensador austriaco Josef Seifert han visto la luz simultáneamente. El primero de ellos, titulado *Sein und Wesen*, es una magistral investigación de los problemas ontológicos relativos al ser y la esencia<sup>1</sup>. El segundo, que lleva por título *Gott als Gottesbeweis*, y que en cierto sentido representa una continuación del anterior, es una defensa de la prueba ontológica de la existencia de Dios, de la que no conozco otra mejor desde la perspectiva del teísmo clásico<sup>2</sup>.

Estas dos obras son fruto de una dilatada meditación, de lo cual dan testimonio los hechos siguientes. *Sein und Wesen* es una reelaboración, muy ampliada, de un trabajo publicado en inglés en 1977 con el título *Essence and Existence. A New Foundation of Classical Metaphysics on the Basis of "Phenomenological Realism". and a Critical Investigation of "Existentialist Thomism"*<sup>3</sup>. Este escrito, a su vez, tuvo su origen en un texto que preparó su autor en 1974 para servir de base a un debate en la Universidad de Dallas sobre el problema de la esencia y la existencia. Por su parte, algunas de las tesis básicas de *Gott als Gottesbeweis* fueron expuestas por Seifert en un tra-

<sup>1</sup> Josef Seifert, *Sein und Wesen*. Heidelberg, Universitätsverlag C. Winter, 1996. 578 pp.

<sup>2</sup> Josef Seifert, *Gott als Gottesbeweis. Eine phänomenologische Neubegründung des ontologischen Arguments*. Heidelberg, Universitätsverlag C. Winter, 1996. 715 pp.

<sup>3</sup> Aparecido en: «Aletheia», I,1 (1977), pp. 17-157 y I, 2 (1977), pp. 371-459.

bajo publicado once años antes<sup>4</sup>, aunque ya en el primitivo escrito de 1974 sobre la esencia y la existencia se incluía una justificación del argumento ontológico.

El fin que estos libros persiguen es sin más elocuente de su trascendencia filosófica. Tratan, en efecto, de rehabilitar la metafísica clásica sobre la base de los descubrimientos realizados por una corriente filosófica actual, que Josef Seifert ha dado en llamar «realismo fenomenológico».

Por «realismo fenomenológico» se entiende aquella escuela de pensamiento que hace suya la posición básica de las *Investigaciones Lógicas* de Husserl y que, al no seguir al maestro en su posterior giro al idealismo trascendental, interpreta el clásico lema fenomenológico de: *zu den Sachen selbst!* («¡a las cosas mismas!») en un sentido realista y objetivista. A este movimiento hay que adscribir las obras de Alexander Pfänder y de Adolf Reinach, parte de la producción intelectual de Max Scheler, las investigaciones de Roman Ingarden, Hedwig Conrad-Martius y Edith Stein, así como, en un lugar destacado, las aportaciones filosóficas de Dietrich von Hildebrand, maestro del propio Seifert. «Los partidarios de la “fenomenología realista”» —escribe Seifert— «no son sólo una interesante “sub-especie” en el más amplio movimiento fenomenológico. Antes bien, espero mostrar que constituyen con mucho la parte más importante de este movimiento, a la que debemos el redescubrimiento, que hace época, de la metafísica clásica en nuestro siglo y el primer intento filosófico realmente satisfactorio de aceptar los retos de la filosofía moderna y, con ayuda de un riguroso método filosófico, superar radicalmente algunos errores de los filósofos modernos más influyentes: sobre todo el subjetivismo y el antropocentrismo modernos»<sup>5</sup>.

Ciertamente, aunque quizás no de una manera primordial, los fenomenólogos realistas han aplicado el método de investigación por ellos propugnado al esclarecimiento de los problemas clásicos de la metafísica. De semejante preocupación por las cuestiones ontológicas ha surgido, por ejemplo, la *Realontologie* de Conrad-Martius, como también sus libros *Das Sein* y *Die Zeit*, la magna obra de Ingarden titulada *Der Streit um die Existenz der Welt*, las *Bemerkungen über das Wesen, die Wesenheit und die Idee* de Jean Héring, o el libro capital de Edith Stein *Endliches und ewiges Sein*.

<sup>4</sup> Josef Seifert, *Kant und Brentano gegen Anselm und Descartes. Reflexionen über das ontologische Argument*, en: «Theologia» (1985), pp. 878-905. Este trabajo puede leerse en español: *Kant y Brentano contra Anselmo y Descartes. Reflexiones sobre el argumento ontológico*. Traducción de Rogelio Rovira, en: «Thémata», 2 (1985), pp. 129-147.

<sup>5</sup> *Sein und Wesen*, pp. 33-34.

Desde hace varios años, acaso desde el inicio mismo de su carrera filosófica, Josef Seifert se ha impuesto como tarea proseguir y ampliar las referidas contribuciones de los fenomenólogos realistas en el terreno de la ontología y de la teología filosófica. Su empeño se ha visto realizado ya en un libro de carácter global y sistemático, que muy bien puede considerarse como una *summa primae philosophiae* de esta escuela de pensamiento. Es su obra en lengua italiana *Essere e Persona*<sup>6</sup>. Si a este libro sumamos los dos recientemente publicados, nos hallamos entonces ante el intento más completo llevado a cabo hasta ahora de integrar, bajo la guía del realismo fenomenológico, los descubrimientos básicos de la ontología platónico-agustiniana con los logros más destacados de la metafísica de orientación aristotélico-tomista.

En efecto, *Sein und Wesen* ofrece un análisis extraordinariamente iluminador de los diversos sentidos de esencia y de existencia, así como de las distintas relaciones que cabe concebir entre estos dos principios constitutivos del ente. Este esclarecimiento tiene como finalidad llevar a una síntesis orgánica las adquisiciones filosóficas básicas del aristotelismo y las del platonismo, pues estas últimas no siempre han sido aceptadas por parte de algunas escuelas tomistas, como, por ejemplo, el llamado «tomismo existencialista» de Gilson.

De este modo, tras analizar los múltiples sentidos de esencia, Seifert muestra su pleno acuerdo con la tesis aristotélica según la cual la esencia de los entes realmente existentes (la esencia en sentido propio) no puede existir en otra parte más que *en* los entes correspondientes. Pero esta aceptación no le impide a Seifert admitir también la postura platónica según la cual, en determinado sentido, hay «esencias» de las cosas que están «fuera» de ellas. Mediante un fino análisis de las características de los *eide* o *notwendige Wesenheiten* —locución alemana que emplea como equivalente de la palabra griega—, señala Seifert que estas «Ideas» de las cosas no son sus esencias existentes fuera de los entes reales ni implican, por tanto, una innecesaria y absurda duplicación de la realidad<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Josef Seifert, *Essere e Persona. Verso una fondazione fenomenologica di una metafisica classica e personalistica*. Saggio introduttivo e traduzione di Rocco Buttiglione. Milano, Vita e Pensiero, 1989, 621 pp. Al comentario de este libro dediqué una extensa nota, bajo el título de *Realismo fenomenológico y Metafísica*, publicada en: «Revista de Filosofía», 3ª época, IV (1991), núm. 5, pp. 207-217.

<sup>7</sup> Aunque no constituye un menoscabo de este libro, es de lamentar, sin embargo, que, en el referido propósito de conciliar las posiciones de Platón y de Aristóteles en el marco del realismo fenomenológico, no haya discutido expresamente Seifert la exposición y la crítica que

Frente a los intentos reduccionistas de explicar la existencia real por parte de Husserl, Scheler, Heidegger o Frege, Seifert quiere hacer también justicia en su libro a la concepción tomista de la existencia como *actus essendi*, como la más íntima actualidad de un ente. Según muestran los análisis fenomenológicos de nuestro autor, la existencia no es, en efecto, un predicado de la esencia (al menos en el caso de los entes contingentes), ni tampoco un *Sachverhalt*, es decir, un estado de cosas, lo que no obsta, sin embargo, a que el ser, en el sentido de acto de ser, sea propiamente un predicado real, el predicado ontológico fundamental.

No quisiera en este punto pasar sin comentario una cuestión, aunque se refiere, en verdad, a un asunto menor que no afecta en absoluto a la línea argumentativa de *Sein und Wesen*. Para mostrar que la existencia no es un *Sachverhalt*, Seifert incluye en su libro un análisis de esta noción. Brevemente, por *Sachverhalt* o «estado de cosas» —o «situación objetiva», como alguna vez tradujo esa palabra nuestro Ortega— se entienda el correlato objetivo de los juicios. Si juzgo, por citar un célebre ejemplo, que «la rosa es roja», a la estructura «el ser rojo de la rosa», que no cabe confundir ni con el acto psíquico de juzgar ni con el contenido del juicio, llaman los fenomenólogos *Sachverhalt*. En el clásico análisis que hizo Reinach en su *Zur Theorie des negativen Urteils* se señalaba como una de las características esenciales de esta estructura objetiva el ser atemporal. Josef Seifert se separa, sin embargo, de esta opinión y afirma que hay también estados de cosas temporales, como, por ejemplo, «que yo vivo ahora». Pero en este punto cabría preguntar: así como es preciso distinguir entre «el ser rojo de la rosa» y «el rojo mismo» y afirmar que «el ser rojo de la rosa» no está en el jardín ni puede marchitarse, ¿no habría que distinguir también entre «el ser temporal de algo» y «el tiempo mismo» y afirmar que lo que dura en el tiempo es la cosa y no «el ser temporal —el existir ahora— de la cosa»?

Pero la maestría de las descripciones fenomenológicas de Seifert se muestra con toda claridad en la amplia exposición —que cierra *Sein und*

de los argumentos platónicos a favor de las Ideas recoge Alejandro de Afrodísia en unas pocas páginas de su Comentario al libro I de la *Metafísica* de Aristóteles. Muchos estudiosos consideran que esas páginas reproducen literalmente pasajes del libro perdido del Estagirita titulado *Peri Ideon*. Sea o no sea, en verdad, obra del propio Aristóteles, este texto posee un extraordinario valor filosófico, como muestran los varios estudios que se le han dedicado en nuestros días por parte de pensadores de orientaciones diversas. Sin duda, en *Sein und Wesen* hay sobrados materiales, que sólo habría que poner a la vista, para esclarecer el fondo del rechazo del platonismo que contienen esas páginas ciertamente «aristotélicas».

*Wesen*— de las diversas relaciones que es posible discernir entre la esencia y la existencia. Una vez asentada, con razones de gran peso, la tesis de la distinción real de esencia y existencia en los seres contingentes, Seifert muestra que en ciertas experiencias existenciales, como el agradecimiento, la desesperación o la admiración, se revela inequívocamente una «prioridad» de la existencia sobre la esencia. Pero, asimismo, el carácter indispensable de la esencia para la existencia manifiesta, por su parte, con no menor indubitabilidad, una «primacía de la esencia sobre la existencia». Esto es así hasta el punto de que, según sostiene Seifert, resulta de todo punto inadmisibile la pretensión del tomismo existencialista consistente en afirmar que Dios es *esse tantum*, esto es, un ser cuya esencia consiste sólo en existir. En la base de esta tesis gilsoniana se encuentra, en opinión de nuestro autor, la confusión de la «delimitación» (*Abgrenzung*), propia de la esencia, con la «limitación» (*Begrenzung*), que ciertamente no cabe en el caso de Dios.

En íntima continuidad con los análisis expuestos en *Sein und Wesen* se presenta la defensa de la prueba ontológica de la existencia de Dios contenida en *Gott als Gottesbeweis*. Pues, a diferencia de lo que ocurre en los seres contingentes, cuya esencia se distingue realmente de la existencia, Dios, o el ser necesario, es el ser que existe por su esencia y, por tanto, la sola noticia de esa esencia nos autoriza a afirmar la existencia de semejante ser<sup>8</sup>.

Esta tesis capital está ya enunciada en el título mismo de este nuevo libro, que es más expresivo en el original alemán que en su traducción literal española. En efecto, Anselmo de Canterbury había mostrado en el capítulo II de su *Proslogion* que si se afirma que Dios, el «algo mayor que el cual no cabe pensar otro (*aliquid quo maius nihil cogitari possit*)», no existe, entonces se cae en el absurdo de afirmar que el «algo mayor que el cual no cabe pensar otro» no es el «algo mayor que el cual no cabe pensar otro», pues un ser que existe en la realidad es sin duda mayor que un ser inexistente o que sólo existe en la mente. Brevemente, pues, cabe decir que Anselmo afirmaba: Si Dios no existe, Dios no es Dios. Buenaventura de Bagnorea invirtió

<sup>8</sup> La estrecha conexión de las referidas investigaciones sobre el ser y la esencia con la justificación del argumento ontológico expuesta en este nuevo libro, la pone expresamente de relieve el propio Seifert en el último párrafo de *Sein und Wesen*, p. 541: «La perfección del ser en el mas propio sentido es, por tanto, la de aquel ente en el que encontramos la unidad de una esencia perfecta y una existencia perfecta. En sentido absoluto esto es únicamente verdadero respecto de Dios, cuya esencia es tan absolutamente perfecta como su *esse*. [...] De esta suprema unidad de ser y esencia queremos ocuparnos en un libro propio: *Gott als Gottesbeweis. Eine phänomenologische Neubegründung des ontologischen Arguments.*»

luego genialmente esta proposición condicional, y en sus *Quaestiones disputatae de mysterio Trinitatis* (q. 1, a. 1, 29), propone así el razonamiento anselmiano: «Si Dios es Dios, Dios existe (*Si Deus est Deus, Deus est*)»; es decir, si verdaderamente Dios es el ser mayor que el cual no cabe pensar otro, si Dios es el ser óptimo, entonces Dios existe: Dios como prueba de (la existencia de) Dios.

El propio Seifert explica el título de su libro, y con él el núcleo del argumento ontológico, con estas palabras, que merecen citarse por extenso:

«La existencia real no se funda objetivamente en ninguna otra esencia: en ninguna isla perfecta, en ningún cuerpo perfecto, en ningún espíritu finito sumamente perfecto, sino exclusivamente en Dios. Así, en la medida en que captamos, aun cuando sólo sea en una comprensión imperfecta (en una *apprehensio*), lo que Dios es, conocemos *que* Dios es: “Si Dios es Dios”, según lo expresa Buenaventura, entonces “Dios existe” (*Si Deus Deus est, Deus est*). Esta frase podemos traducirla ahora, al término de nuestra investigación, de este modo: “Puesto que Dios es Dios, Dios existe”.

»Y precisamente esto es así única y exclusivamente en el caso de Dios, y por ello sólo en este único caso es posible conocer la existencia real mediante una intuición de la esencia: no mediante un truco de prestidigitación lógicamente insostenible que hiciera nacer como por ensalmo la existencia real de Dios a partir de la creación de un concepto o de una idea subjetiva, sino mediante una necesidad esencial objetiva y que sólo se halla presente en la única esencia divina, que se presenta con evidencia a nuestro espíritu en su verdad no inventable, suprema y fundada en las cosas mismas.

»De esta manera, el argumento ontológico puede reducirse a su fórmula más breve, empleada también en el título de este libro: *Gott als Gottesbeweis!* (Dios como prueba de Dios).»<sup>9</sup>

Concebida de este modo la prueba ontológica, Seifert señala los cuatro supuestos básicos sobre los que se apoya este razonamiento, con el fin de justificarlos frente a numerosas objeciones. Me atrevo a decir que, dado el carácter exhaustivo y riguroso de esta discusión, este libro de Josef Seifert constituye la defensa más sólida de que disponemos hoy en día de esta clásica demostración de la existencia de Dios.

El primero de los referidos supuestos indicados por Seifert es que el punto de partida de la prueba no es un concepto subjetivo o una idea subjetiva de Dios, sino la esencia objetiva y necesaria de este ser. Seifert, en efecto,

<sup>9</sup> *Gott als Gottesbeweis*, p. 654.

analiza cuidadosamente el argumento ontológico sobre la base de una nítida distinción entre «concepto» y «esencia», mostrando que, a pesar de las imprecisiones en que a veces han incurrido sus partidarios al presentarlo, el argumento no intenta tránsito alguno del orden lógico o conceptual al orden real. La prueba ontológica no comete, por tanto, de ninguna manera el célebre error lógico -- formulado de varias formas -- que se le ha imputado desde que Anselmo de Canterbury la propusiera por vez primera. Es ridículo, en efecto --según el burlón ejemplo de Kant --, el caso del comerciante que quiere mejorar su fortuna añadiendo ceros a su dinero en efectivo<sup>10</sup>. Pero el argumento ontológico pretende obtener la ganancia del conocimiento de la existencia de Dios a partir de la riqueza eidética, si cabe decirlo así, de la misma esencia divina.

El segundo supuesto del argumento es que la esencia de Dios, a pesar de su infinidad y de la limitación de nuestro entendimiento, nos es conocida de un modo suficiente para poder inferir a partir de semejante noticia la existencia del ser supremo. Así, tras mostrar que el carácter objetivo y no contradictorio de la esencia de Dios nos es accesible de un modo puramente racional, y no fideísta, Seifert hace ver, frente a muchas posiciones teístas, que poseemos en efecto un cierto conocimiento de la esencia de Dios, el cual sirve de punto de partida no sólo al argumento ontológico, sino también a las diversas formas que reviste la prueba cosmológica. Lejos de caer en el llamado «ontologismo», la prueba ontológica, que se basa, en verdad, en un conocimiento indirecto y deficiente de la esencia de Dios, sólo puede ser caracterizada como *a priori*, según nuestro autor, en el peculiar sentido de que parte exclusivamente del conocimiento de un estado de cosas esencialmente necesario. Y es precisamente este mismo conocimiento el que permite a Seifert desarrollar, apoyándose en ciertas intuiciones de Descartes, varios argumentos contra la tesis atea según la cual, por enunciarla con palabras de Feuerbach, «el hombre ha creado a Dios a su imagen y semejanza».

El tercer supuesto de la prueba ontológica es, según la exposición de Seifert, que la existencia real y necesaria se funda realmente en la esencia necesaria e inteligible de Dios, vale decir, que la existencia es un predicado

<sup>10</sup> «El trabajo y el esfuerzo gastados en la tan famosa prueba ontológica (*cartesiana*) por conceptos de la existencia de un ser supremo, es enteramente baldío y un hombre que quisiera por meras ideas aumentar sus conocimientos, sería como un comerciante que para aumentar su disponibilidad se dedicara a añadir ceros a sus balances.» Immanuel Kant, *Kritik der reinen Vernunft*, A 602/B 630.

de la esencia de Dios. Recuérdese, en efecto, que Kant había escrito en su *Crítica de la Razón Pura* que creía poder acabar definitivamente con las pretensiones del argumento ontológico con sólo analizar el concepto de «existencia» y mostrar que la existencia no es en ningún caso un predicado real<sup>11</sup>. Y es precisamente en este punto donde Josef Seifert se sirve de muchas de las distinciones y demostraciones expuestas en *Sein und Wesen* para hacer frente a esta crítica de Kant, y aun a sus renuevos actuales, y mostrar así que, dada la peculiaridad de la esencia divina, es legítimo transitar del conocimiento de esa esencia a la afirmación de su existencia.

Finalmente, el cuarto supuesto del argumento ontológico señalado por Seifert es que la existencia necesaria propia de Dios se funda en la perfección infinita de la esencia divina. Se trata de mostrar, dicho de otro modo, que la descripción anselmiana de Dios como el *id quo maius nihil cogitari possit* es perfectamente equivalente a esta otra: *id quo melius nihil cogitari possit*. Abriendo, en efecto, perspectivas muy originales para la axiología, la ética y la metafísica de la persona, Seifert aduce gran acopio de razones para probar que la necesidad de la esencia divina no es una mera perfección óptica, neutral desde el punto de vista del valor (*wertneutral*). Es, antes bien, una necesidad axiológica fundada en lo bueno mismo. Y es precisamente el valor infinito de la esencia de Dios lo que en último término da razón, al decir de Seifert, tanto de la existencia necesaria, cuanto del carácter personal y de la absoluta perfección moral del ser divino.

No será ocioso señalar que en este punto Seifert parece separarse drásticamente de la clásica posición de Tomás de Aquino al respecto, lo que no deja de sorprender en un autor que ha valorado tan justamente la concepción tomista del *esse* como «actualidad de todos los actos» (*actualitas omnium actuum*) y, por tanto, como lo más perfecto de todo (*perfectio omnium perfectionum*)<sup>12</sup>. Para el Aquinate, en efecto, a Dios no le falta perfección alguna precisamente porque Dios es el mismo ser subsistente (*ipsum esse subsistens*)<sup>13</sup>. Seifert, en cambio, afirma de modo tajante: «Es más, la bondad infi-

<sup>11</sup> «Yo confiaría en aniquilar estas argucias, sin tanto rodeo, por medio de una determinación exacta del concepto de existencia, si no hubiera visto que la ilusión que confunde un predicado lógico con uno real (es decir, de la determinación de una cosa) impide casi por completo toda enseñanza.» Immanuel Kant, *Kritik der reinen Vernunft*, A 598/B 626.

<sup>12</sup> Vid. Tomás de Aquino, *De potentia*, q. 7, a. 2 ad 9. Cf. Josef Seifert, *Sein und Wesen*, pp. 352-363.

<sup>13</sup> Vid., por ejemplo, este texto de la *Summa Theologiae*, 1, q. 4, a. 2: «...cum Deus sit ipsum esse subsistens, nihil de perfectione essendi potest ei decesse. Omnium autem perfectio-

nita, el valor infinito, a cuya luz interpretamos la “grandeza” de Dios, es en tal medida el corazón de la esencia divina, que podría decirse que Dios posee todos los demás atributos sólo porque vienen exigidos por este infinito valor, nada más alto que el cual es posible ni pensable. Si fuera mejor existir de modo contingente que existir necesariamente, Dios no podría existir necesariamente. Si fuera mejor ser cruel que ser misericordioso, Dios sería cruel. [...] De aquí que la pura categoría de valor (*Wertkategorie*) del *id quo maius nihil cogitari possit* (algo mayor que lo cual nada cabe pensar) señale el núcleo esencial más íntimo de Dios»<sup>14</sup>.

*Gott als Gottesbeweis* concluye con un capítulo sobre la lógica de la prueba ontológica. En él quiere probar Sciefert la verdad de estas dos tesis. Primera: que el argumento ontológico no es un argumento lógico-modal, porque la necesidad de la existencia de Dios que en él se afirma no es una necesidad lógica, sino ontológica. Segunda: que, aunque la lógica tiene un importante papel en el seno de este argumento, no obstante, dada su extrema simplicidad y su peculiarísimo carácter de intuición de una necesidad esencial, en este razonamiento las leyes lógicas de la deducción correcta no resultan tan imprescindibles como en el caso de las otras pruebas de la existencia de Dios<sup>15</sup>.

Es, ciertamente, muy raro encontrar en el panorama filosófico del presente libros como los dos que se comentan, los cuales, sin desatender el mundo de la realidad concreta e individual, afirman netamente la existencia de un reino objetivo de esencias y aun defienden sobre esa base la prueba ontológica de la existencia de Dios, tantas veces considerada como un simple paralogismo. Pero estos dos libros —que juntos suman más de mil doscientas páginas— son, en verdad, obras maestras, y su valoración no puede dejarse al albur de la moda filosófica. Al lector que sin prejuicios emprenda el estudio detenido de las investigaciones que contienen han de deparársele gratas sorpresas. Empezará asombrándole la claridad de la exposición, la lozania intelectual, si cabe decirlo así, en el tratamiento de las cuestiones, el constante empeño en distinguir y traer todo a la máxima evidencia posible. Y

*nes pertinent ad perfectionem essendi: secundum hoc enim aliqua perfecta sunt, quod aliquo modo esse habent. Unde sequitur quod nullius rei perfectio Deo desit.*

<sup>14</sup> *Gott als Gottesbeweis*, pp. 581-582.

<sup>15</sup> En las páginas finales de *Gott als Gottesbeweis* anuncia su autor nuevos trabajos sobre la prueba ontológica, que espera recoger pronto en un nuevo libro. Ese próximo estudio, que versará principalmente sobre el tema «argumento ontológico y ateísmo», servirá, pues, de complemento y continuación de la obra reseñada.

su admiración crecerá al descubrir de la mano de su autor facetas nuevas e insospechadas en viejísimos problemas. Es innegable que, dada la magnitud y dificultad de los asuntos debatidos, a muchos ciertas tesis que en estos libros se defienden les resultarán discutibles y aun censurables. Pero difícilmente podrá alguno negar que mucho de lo que en estas páginas se expone es sencillamente verdadero.